Municipalidad de Cipolletti
Creciendo con vos

Boletín Informativo

Jueves 23 de marzo de 2017

Dirección de Comunicación Institucional - Cipolletti Río Negro

CONMEMORACIÓN DEL 24 DE MARZO EN LA ESCUELA DE MÚSICA



El intendente de la ciudad, Aníbal Tortoriello junto al Director General de Cultura, Miguel Ángel Barcos invita a participar del homenaje "Poesía y Memoria. Por la Verdad y la Justicia".
El mismo se realizará en la Escuela Municipal de Música (Fernández Oro 787), el viernes 24 de marzo, a las 11 hs.
La propuesta artística estará compuesta por la lectura de texto y poemas, bajo el nombre "Si no sabes a dónde vas, regresa para saber de dónde vienes."
La actividad estará a cargo de Pablo Montanaro (Escritor – Periodista), y Isaías Barraza y Zaida Tolosa (Taller Apasionados por las letras).
También participará Romina Fratarelli con una performance y se realizará un cierre musical a cargo de la Escuela Municipal de Música.

ORGANIZARÁN ENCUENTRO SOBRE RESPONSABILIDAD EMPRESARIA



El lunes 27 de marzo a las 16 hs., en el Complejo Flor del Prado, el intendente de la Municipalidad de Cipolletti, Aníbal Tortoriello recibirá a Fifí Palou, titular del área de Responsabilidad Social del Ministerio de Desarrollo Social de Nación, al equipo del Centro de Referencia Regional del mismo ministerio y el Ministro de Desarrollo Social de Río Negro, Fabián Galli, para comenzar a delinear un evento sobre Responsabilidad Social que se concretará en mayo. Posteriormente, se concretará una reunión con comerciantes y empresarios interesados en participar de la propuesta.

La información fue confirmada por la coordinadora de Economía Social, Marcela Linhardo, que detalló: "en una primera etapa se va a trabajar el organización del evento y coordinación institucional, como por ejemplo, las actividades en conjunto con Palou".

Linhardo también indicó que: "para la reunión programada para las 17 hs., ya confirmaron su presencia referentes del consultora Impacto Sustentable, Consultora RS, Ana Rosenfeld de la Fundación Estimulando para Incluir, Patagonian Beauty, Goffice". La titular de Economía Social explicó que se trata de empresas y comerciantes que vienen trabajando sobre la Responsabilidad Social y que están dispuestos a compartir sus conocimientos en la "charla de sensibilización" que se ofrecerá en el evento. También indicó que se tratará del tercer encuentro de estas características que se desarrollará en el país, y que se adapta en función de la necesidad de cada localidad donde se concreta.

Respecto de la propuesta que se va a gestar, en su rol de coordinadora de Economía Social, Linhardo explicó: "estamos muy preocupados por la empleabilidad de los emprendedores, que no siempre está sujeta a una relación de dependencia, y que se puede construir a partir de redes. Si nosotros logramos concientizar a los empresarios de crear alianzas estratégicas con los emprendedores locales, seguramente entre todos vamos a poder hacer crecer la economía de todas las familias, creando espacios de tercerización de servicios".

EL DELIBERANTE TRABAJARÁ SOBRE REFUGIO PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA



En el discurso de inauguración del Período de Sesiones Ordinarias del 2017 del Concejo Deliberante, el intendente Aníbal Tortoriello anunció que la Municipalidad financiará la creación de un Refugio para Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar.

En ese marco, el concejal Miguel Aninao presentó a consideración de sus pares un proyecto que legisla el funcionamiento integral del organismo.

Entre los fundamentos, la normativa a la cual se dio ingreso para tratamiento en la sesión del 21 de marzo, se puede leer: “Cada 30 horas muere una mujer por Femicidio en la Argentina. Según datos del Observatorio de Femicidios “Adriana Marisel Zambrano”, en sólo 8 años (desde el 2008 al 2015) 2094 mujeres fueron asesinadas por violencia sexista en nuestro país. El Femicidio, como expresión más extrema de la violencia sexista, es un término político que expresa una denuncia ante la naturalización de los asesinatos a mujeres sólo por su condición de género.

Desde el 2008 hasta el 2015, 2.518 niñas y niños quedaron sin madre, de la/os cuales 1617 son menores de edad, es decir el 65 por ciento del total tienen menos de 18 años y en muchos casos el Poder Judicial establece que deben vivir con el femicida. A estas cifras referidas a la cantidad de víctimas colaterales, debemos añadir a su vez la Tasa de Femicidio Vinculado a fin de dimensionar la magnitud y complejidad de este flagelo. Dicho concepto refiere por un lado a las personas que fueron asesinadas por el agresor al intentar impedir el Femicidio y aquellas personas con vínculo familiar y/o afectivo que fueron asesinadas con el objeto de castigar y destruir psíquicamente a la mujer a quien considera de su propiedad. Respecto a esta estadística, en el período 2008-2015, se registraron 206 Femicidios Vinculados de hombres y niños.

Se advierte que en el 83 por ciento de los casos el asesino tenía un vínculo cercano o conocido con la mujer. Estos datos indican que los agresores forman parte del círculo afectivo y cercano de las mujeres que fueron asesinadas”, también se indica que “Uno de los abordajes posibles para resituar el foco en estas situaciones de violencia hacia la mujer, desatadas de maneras cada vez más crueles hasta llegar al femicidio en total violación a los derechos humanos, es la creación de la CASA –REFUGIO en la ciudad de Cipolletti, que exige la disposición en forma urgente de recursos del Estado y políticas públicas que concretamente garanticen prevención, seguridad a las mujeres violentadas y castigo a los agresores”.

El proyecto será analizado en las comisiones de Desarrollo Humano y Familia, Comisión de Estudio y Seguimiento de la Problemática de Violencia Intrafamiliar y la de Hacienda, en ese orden. El objetivo es fortalecer los argumentos y articulados, que conforman la propuesta.

Inicialmente, el proyecto entiende a la “Casa Refugio” como “un servicio social especializado de carácter asistencial, de protección y de promoción de los derechos de la mujer, cuya finalidad es acoger transitoriamente a mujeres, solas o acompañadas de sus hijos/as, que atraviesen situaciones de violencia de género, con el objeto de prestarles asistencia, contención y orientación psicológica, social y jurídica, a través de recursos propios municipales y de otras instituciones colaboradoras”.

Consultado sobre los motivos que lo llevaron a impulsar la normativa, Aninao respondió: “Propongo un ordenanza de fondo que regule la Casa Refugio para que tenga fuerza de ley y sea parte de políticas públicas que el Estado deba implementar, y que trascienda la gestión actual. Me interesé en el tema fundamentalmente porque es una demanda social en todo nuestro país. Especialmente, considerando la triste historia de nuestra ciudad con respecto a los femicidios y la tremenda estadística de denuncias con respecto violencia intrafamiliar y de género”.

MUNICIPIO CELEBRA EL DÍA MUNDIAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DE LA SALUD



En el marco del Día Mundial de la Actividad Física y de la Salud, el viernes 7 de abril, de 18:30 a 20 hs. el Municipio de Cipolletti invita a la comunidad a participar de las actividades gratuitas que llevarán adelante en Parque Norte.

Bajo el nombre de “Se Mueve Cipolletti, se Mueve”; Juntos por una ciudad +

Activa y Saludable, la dirección de Deportes junto con otras áreas municipales realizarán juegos y actividades para toda la comunidad.

Juegos, actividades lúdicas y recreativas acompañadas con música, caminata familiar, charlas informativas sobre alimentación, hidratación y actividad física, medición de la presión arterial y la masa corporal, entre otras, serán las algunas de las actividades que se desarrollarán en el parque.

El objetivo será difundir la importancia de la práctica de la Actividad física sistemática en conjunto con una buena alimentación para evitar la manifestación de enfermedades cardiovasculares, osteoporosis, sobrepeso, obesidad, stress, hipertensión, entre otras.

ASUNTOS VECINALES INSCRIBE PARA TALLERES APE EN EL DISTRITO VECINAL



La Dirección de Asuntos Vecinales de la Municipalidad de Cipolletti invita a los vecinos del distrito vecinal y zonas aledañas, a inscribirse a los talleres APE (Aprender para Emprender). Las propuestas disponibles son: tejido (martes de 14 a 17 hs.), Telar (miércoles de 14 a 16 hs.) y Reciclado en Madera (viernes de 14 a 17 hs.)
Los interesados pueden acercarse a la Delegación Municipal al DVNe (Las Jarillas y Domingo Savio) los días martes de 9 a 11 hs. Con fotocopia de DNI.
Concluido el 2016 el Municipio brindó 36 talleres, capacitando a más de 1000 vecinos, de distintos sectores de la ciudad. Durante el presente año, desde la Dirección de Asuntos Vecinales se sumaron nuevas propuestas entre las que se encuentran: costura, pintura, decorativa, porcelana frío, marroquinería, telar mapuche, telar mapuche, conservas, envasados, electricidad domiciliaria, entre otras.

MUNICIPIO DE CIPOLLETTI CONTINÚA CON LA ENTREGA DE SEMILLAS



Por medio del programa Huertas Comunitarias, el Municipio de Cipolletti continúa con la entrega de Semillas de temporada.

Como cada año, las mismas se entregan en los Centros Comunitarios de cada barrio de 7:30 a 13:30 hs y en el INTA (Roca 766) los días jueves de 14:30 a 15:30 hs.

MUNICIPIO AMPLÍA EL CRONOGRAMA DE CASTRACIONES EN CIPOLLETTI



Desde la Dirección de Fiscalización se está trabajando en fortalecer las castraciones de perros y gatos debido a la gran demanda existente en la ciudad. Actualmente existen dos equipos de profesionales trabajando en forma simultánea, uno en el Club San Martín (martes, miércoles y viernes a partir de las 13 hs.) y otro en el Estadio Municipal (lunes a viernes a partir de las 8 hs.).

El Director de Fiscalización, Diego Rebossio destacó que además la Municipalidad ya compró un nuevo quirófano móvil 0 km.el mismo implicó una inversión de $287.300 pesos.

“En los próximos días se estará informando el recorrido que realizará el nuevo quirófano móvil en los barrios, brindando la posibilidad a los vecinos de castrar a sus mascotas”. Estas tareas van de la mano de la campaña de tenencia responsable de mascotas que están llevando adelante a través de distintas áreas municipales.

Respecto al cronograma de castraciones para más información, los vecinos pueden comunicarse al 449-4901 con el Departamento de Zoonosis (Brentana 571).